



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS  
Folio NÚMERO 02/2023**



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA  
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS.**

Siendo las **11:50 horas** del día **viernes 17 de febrero de 2023**, de acuerdo con la convocatoria emitida mediante oficio SE/02/2023, del 13 de febrero de 2023, signado por **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, y Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado - Municipios y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2 -fracciones III y IV-, 18 al 23, 27, 28, 30 -fracciones IV, V, VI, VII y X-, 31, 32 -fracciones III, IV- y 33 -fracciones IV, V y VIII- de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se encuentran reunidos en la Finca José Montés Prolongación calle 16 de septiembre, avenida del Arroyo Seco del municipio de Victoria, Gto., los integrantes de la Comisión de Contralores, con la finalidad de celebrar la **segunda reunión ordinaria correspondiente al periodo 2023**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Bienvenida por el Presidente Municipal de Victoria, Guanajuato.
5. Mensaje de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Declaratoria Inaugural a cargo del C.P. Carlos Martínez Bravo Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios
7. Informe de resultados de la convocatoria enviada por la Presidencia de la Alianza el día 08 de febrero del 2023, respecto al Acuerdo/ROCA/06/30-01-2023.
8. Se pone a consideración la designación de sedes de las reuniones de comisión y eventos especiales, propuestos en el calendario anual del Plan Anual de Trabajo 2023.
9. Presentación en su caso aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones Especiales de Capacitación, Marco Normativo y Comunicación y Difusión, para el periodo 2023.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Pase de lista.**

Para el desahogo de la presente reunión de la Comisión de la Alianza, **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Secretario Ejecutivo de la Alianza de Contralores Estado - Municipios y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, ofrece la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión de la Alianza, y procede al pase de lista correspondiente, asentando la presencia de las personas siguientes:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, Coordinadora de la Región III, y Contralora Municipal de León, Guanajuato.	Si

<b>Lic. Andrea Mejía Alvarado</b>	<i>Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>C. P. Ernesto Fiscal Argüello</b>	<i>Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.</i>	<b>si</b>
<b>L.A.E. José de Jesús Cendejas Bribiesca</b>	<i>Suplente de Coordinadora de la Región IV y Contralor Municipal de Pénjamo, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>Lic. Luis Ramírez González</b>	<i>Coordinador de la Región V y Contralor Municipal de Yuriria, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>C.P. Felipe Alejandro Grande Frías</b>	<i>Suplente de Coordinadora de la Región VI y Contralor Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez</b>	<i>Coordinadora de la Región VII y Contralora Municipal de Tarandacua, Guanajuato.</i>	<b>No</b>
<b>Lic. Omar Oriele Falcón Frausto</b>	<i>Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado</b>	<i>Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>Lic. Juan Manuel Leal Alvarado</b>	<i>Titular de la Comisión Especial de Comunicación y Difusión y Contralor Municipal de Tierra Blanca, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales</b>	<i>Secretario Ejecutivo de la Alianza y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato.</i>	<b>Si</b>
<b>C. P. Carlos Salvador Martínez Bravo.</b>	<i>Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.</i>	<b>Si</b>

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato da cuenta y agradece la presencia del **Lic. Juan Diego Ramírez Rincón**, Presidente Municipal de Victoria, Guanajuato.

Por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, asisten a la presente reunión la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa y el Lic. Ernesto Salvador González Gómez, Coordinador Operativo, ambos adscritos a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

## 2. Declaratoria del quorum legal.

De conformidad con lo señalado en los artículos 31 fracción II de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado Municipios, el **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, hace constar la presencia de **11** de un total de **12** integrantes de la Comisión de Contralores, con derecho a voz y voto; y, por tanto, se declara la existencia del quórum legal para que los acuerdos emitidos sean válidos para todos los efectos legales.

## 3. Aprobación del Orden del día.

Continuando con el uso de la palabra **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, solicita a los integrantes de la Comisión de Contralores, se manifiesten si están de acuerdo con los asuntos a tratar en esta sesión y se somete a aprobación el orden del día, remitido mediante convocatoria oficio SE/02/2023, del 13 de febrero de 2023.

**Acuerdo/ROCA/01/17-02-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba el orden del día.**

## 4. Bienvenida por parte del Presidente Municipal de Victoria, Gto.

A continuación, el **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, concede el uso de la palabra al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal de Victoria, Guanajuato, ofreciendo la bienvenida a los presentes y



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS  
Folio NÚMERO 02/2023**



brindando su mensaje destacando la importancia de la transparencia de los recursos públicos.

**5. Mensaje de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**

El Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, concede el uso de la palabra a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, para que nos brinde su mensaje, indicando que se sigan conjuntando esfuerzos para el fortalecimiento de la Alianza de Contralores.

**6. Declaratoria Inaugural a cargo de Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, concede el uso de la palabra al C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, quien en uso de la voz ratifica el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y declara inaugurados los trabajos de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores 2023, a las 12 horas con 09 minutos.

**7. Informe de resultados de la convocatoria enviada por la Presidencia de la Alianza el día 08 de febrero del 2023, respecto al Acuerdo/ROCA/06/30-01-2023.**

El Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Secretario Ejecutivo y Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato, concede el uso de la palabra a la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, para el desahogo del presente punto.

En el uso de la voz Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, dio cuenta de los dos contralores municipales que se registraron a la convocatoria que se originó del **Acuerdo/ROCA/06/30-01-2023**, los cuales son el Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Contralor Municipal de Romita y Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz.

Atendiendo a lo anterior, y debido a la particularidad que presenta el cumplimiento de dicho acuerdo, la presidenta solicitó a los integrantes de la comisión la modificación del Acuerdo/ROCA/06/30-01-2023, en los siguientes términos: Que para estar en condiciones de atender a cabalidad la propuesta contenida en el multicitado acuerdo se convocará a los integrantes de la Alianza para la conformación de la comisión especial: sistema estatal anticorrupción y sistema estatal de fiscalización, una vez que se lleve a cabo el proceso de elección o ratificación de los 4 cuatro representantes ante el comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el marco de la XCII Asamblea Plenaria programada para el 24 de marzo del presente año.

**Acuerdo/ROCA/02/17-02-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se acuerda se convocar a los integrantes de la Alianza para la conformación de una comisión especial: sistema estatal anticorrupción y sistema estatal de fiscalización, posterior a la elección o ratificación de los 4 cuatro representantes ante el comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en el marco de la XCII Asamblea Plenaria programada para el 24 de marzo del presente año.**

**8. Se pone a consideración la designación de sedes de las reuniones de comisión y eventos**



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**  
Folio NÚMERO 02/2023



especiales, propuestos en el calendario anual del Plan Anual de Trabajo 2023.

A continuación, el Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, Guanajuato, para el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, Guanajuato pone a consideración de los integrantes de la comisión, el calendario de las reuniones ordinarias de la comisión para el ejercicio 2023 y eventos especiales, para lo cual solicitó a los presentes se manifestaran para la recepción y organización correspondiente, quedando de la siguiente manera:

<b>Reuniones Ordinarias de la Comisión 2023</b>		
<b>Reunión</b>	<b>Municipio Sede</b>	<b>Fecha</b>
1ª Reunión Ordinaria de la Comisión	León	30 de Enero
2ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Victoria	17 de Febrero
3ª Reunión Ordinaria de la Comisión	San Miguel de Allende	15 de Marzo
4ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Pénjamo	21 de Abril
5ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Yuriria	12 de Mayo
6ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Cortazar	16 de Junio
7ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Acámbaro	14 de Julio
8ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Guanajuato	18 de Agosto
9ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Romita	22 de Septiembre
10ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Tierra Blanca	13 de Octubre
11ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Purísima del Rincón	17 de Noviembre
12ª Reunión Ordinaria de la Comisión	Dolores Hidalgo	15 de Diciembre
<b>Asambleas Plenarias/ Torneo Deportivo/ Congreso</b>		
<b>Evento</b>	<b>Municipio Sede</b>	<b>Fecha</b>
XCII Asamblea Plenaria	León	24 de Marzo
7mo. Torneo Deportivo	León	28 de Abril
XCIII Asamblea Plenaria	Santa Cruz de Juventino Rosas	30 de Junio
XCIV Asamblea Plenaria	Celaya	27 de Septiembre
13º Congreso Interestatal de Contralores Municipales	San Miguel de Allende	25, 26 y 27 de Octubre
XCV Asamblea Plenaria	Victoria	08 de Diciembre

Acuerdo/ROCA/03/17-02-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueban sedes de las reuniones de comisión y eventos especiales, propuestos en el calendario anual del Plan Anual de Trabajo 2023.

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)*

**9. Presentación en su caso aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones Especiales de Capacitación, Marco Normativo y Comunicación y Difusión, para el periodo 2023.**

El Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, Guanajuato, en uso de la voz señaló que para la presentación de los Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones Especiales 2023, la dinámica propuesta es que cada titular de las comisiones especiales presenten sus planes de trabajo, y una vez terminada su presentación los integrantes de la comisión realizarán los comentarios que se consideren al respecto, y una vez terminado dicho proceso se procederá a su posterior aprobación.

Una vez determinado el proceso de desahogo del presente punto, la presidenta de la Alianza de Contralores, otorgó el uso de la voz del Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, a efecto de que procediera a presentar el plan anual de trabajo de la comisión especial de marco normativo auxiliándose con una presentación visual, misma que se anexa a la presente para los efectos correspondientes.

A continuación, tocó el turno del Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Contralor Municipal de Romita, Guanajuato, quien es titular de la comisión especial de capacitación, quien en uso de la voz procedió a presentar el plan de trabajo anual 2023 auxiliándose con una presentación visual, misma que se anexa a la presente para los efectos correspondientes.

Acto seguido, el Lic. Juan Manuel Leal Alvarado, Contralor Municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, presentó el plan anual de trabajo de la comisión especial de comunicación y difusión para el ejercicio 2023, auxiliándose con una presentación visual, misma que se anexa a la presente para los efectos correspondientes.

Una vez, terminada la presentación y exposición de los planes anuales de trabajo de las comisiones especiales por sus titulares, en uso de la voz la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, señaló que lo relativo a la propuesta de la comisión especial de capacitación, previo a la presentación de dicha propuesta, se tuvo una mesa de trabajo virtual, con los representantes de la Comisión Especial de Capacitación, Presidenta de la Alianza, por parte de la STRC, el titular de la Dirección de Personal, Dirección y Coordinador Operativo, en la que se expuso que sería conveniente alinear el programa de capacitación 2023 de la Alianza a los 8 ocho perfiles de competencias que han sido determinados en el CONCECOL, en donde participa la ASEG, SEA, SDES como dependencia certificadora, STRC y la Alianza de Contralores.

Así mismo, por parte del C.P. Carlos Martínez Bravo, en su calidad de Secretario Técnico de la Alianza, agradeció los trabajos en conjunto respecto a la presentación de dichas propuestas, en uso de la voz felicitó por los tres planes de trabajo y sugirió la importancia de que éstos se plasmaran siguiendo la metodología de proyectos, en las que se establezca, actividades, tiempos, responsables y el producto, ofreciendo como siempre el apoyo por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para la ejecución de dichos planes de trabajo. Además, el L.A.E. José de Jesús Cendejas Bribiesca, Contralor Municipal de Pénjamo, Guanajuato, pidió el uso de la voz, manifestando que es importante se considere en materia de capacitación no solo temas en el área jurídica si no también en materia de auditoría de obra pública, auditoría contable y financiera, contraloría social y control interno, en ese tenor, a fin de obsequiar seguimiento a dicha solicitud la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, señaló que dentro de la propuesta del Plan de Trabajo de la comisión de capacitación, las temáticas que señala, ya se encuentran considerados en la propuesta de dicho plan anual, sobre todo en la colaboración,



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS  
Folio NÚMERO 02/2023



del INDETEC ( Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas).

Por último, la Presidenta de la Alianza de Contralores, Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, agradeció a los tres titulares de la comisiones especiales el esfuerzo para la presentación de dichas propuestas, pidiendo se obsequie un aplauso como agradecimiento de dicho trabajo, indicando al secretario ejecutivo sometiera a aprobación del punto del orden día en comentario.

**Acuerdo/ROCA/04/17-02-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba los Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones Especiales de Marco Normativo, Capacitación y Comunicación y Difusión para el periodo 2023.**

### 10. Asuntos Generales.

A continuación Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, pregunta a los presentes si tienen un asunto a tratar:

Como resultado de lo anterior se registran los siguientes asuntos generales.

1. Encuesta para el perfil de Auditor Gubernamental por Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato.
2. Lugar Sede del XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, por C.P. Ernesto Fiscal Argüello, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
3. Declaraciones o manifestaciones en medios de comunicación o de forma genérica a nombre de la Alianza de Contralores Estado Municipios de Guanajuato.

A continuación Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la voz a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, para el desahogo del punto 1.

En el uso de la voz, Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, Guanajuato, agradeció el apoyo a todos los titulares de las contralorías municipales por dar respuesta a la encuesta para el perfil de Auditor Gubernamental.

Acto seguido, Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe, Guanajuato y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la voz a C.P. Ernesto Fiscal Argüello, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato para el desahogo del punto General marcado con el numeral 2, por lo que en uso de la voz, C. P. Ernesto Fiscal Argüello, Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato pide apoyo a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para que previo a que el C.P. Ernesto Fiscal Argüello convoque, se pueda acudir al municipio y así de manera coordinada se determine el lugar sede para el XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales; por lo que por parte del C.P. Carlos Martínez Bravo, en su calidad de Secretario Técnico de la Alianza, comentó que se cuente con el apoyo en lo inmediato.

Por último, el C.P. Felipe Alejandro Grande Frías, Suplente de Coordinadora de la Región VI y Contralor Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, manifestó el impacto que se tiene del uso del nombre de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, para un posicionamiento



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**  
Folio NÚMERO 02/2023



social o de cualquier índole, señalando que se debe ser mesurado y responsable para poder manifestarse respecto algún tema en donde los miembros de la Alianza presentan manifestarse en su nombre, en ese tenor la Presidenta de la Alianza la Lic. Viridiana ic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, Guanajuato, exhortó a ser sensatos en nuestras posturas cuidando el objeto de dicha Alianza y no se dé un uso distinto al de la suma de voluntades.

**11. Clausura.**

Para el cierre de los trabajos de esta Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, se concede el uso de la palabra a **Lic. Andrea Mejía Alvarado, Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria.**

En uso de la voz, Lic. Andrea Mejía Alvarado, Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria, clausura la presente reunión de comisión, siendo las 13:54 horas.

Previa lectura de quienes participaron en el desahogo de la presente reunión y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la misma, siendo las 13:54 horas del día de su inicio, se firma por duplicado para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por lo que en ella intervinieron.

**FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA  
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**

**Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno**  
Presidenta de la Alianza de Contralores  
Estado - Municipios, y Contralora  
Municipal de León, y Coordinadora de la  
Región III.

**C. P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra**  
Directora Operativa de la Secretaría de  
la Transparencia y Rendición de  
Cuentas

**Mtro. Ricardo Cortés Morales**  
Secretario Ejecutivo de la Alianza, y  
Contralor Municipal de San Felipe,  
Guanajuato.

**Lic. Andrea Mejía Alvarado**  
Coordinadora de la Región I, y  
Contralora Municipal de Victoria,  
Guanajuato.

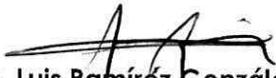
**C. P. Ernesto Fiscal Argüello**  
Coordinador de la Región II y Contralor  
Municipal de San Miguel de Allende,  
Guanajuato.

**L.A.E. José de Jesús Cendejas Bribiesca**  
Suplente de Coordinador de la  
Región IV y Contralor Municipal de  
Pénjamo, Guanajuato.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS  
Folio NÚMERO 02/2023



  
**Lic. Luis Ramírez González**  
Coordinador de la Región V, y  
Contralor Municipal de Yuriria,  
Guanajuato.

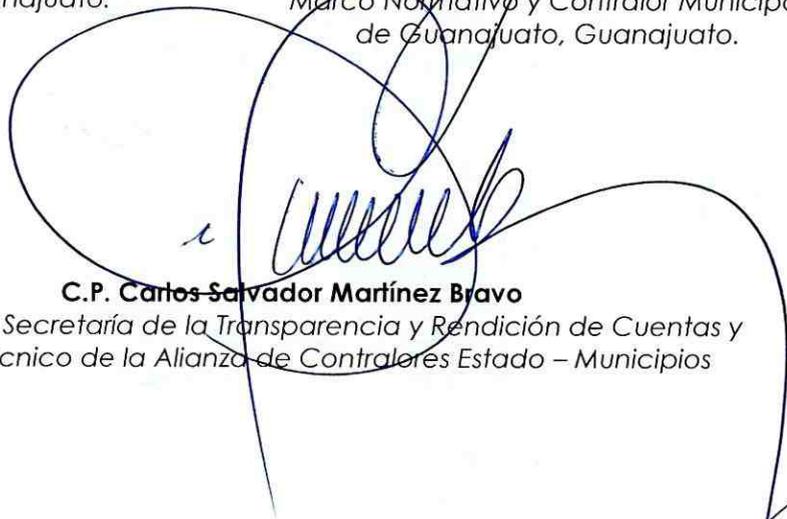
  
**C.P. Felipe Alejandro Grande Frías**  
Suplente de Coordinadora de la  
Región VI y Contralor Municipal de  
Santa Cruz de Juventino Rosas,  
Guanajuato.

  
**Lic. Juan Manuel Leal Alvarado**  
Titular de la Comisión Especial de  
Comunicación y Difusión, y Contralor  
Municipal de Tierra Blanca,  
Guanajuato.

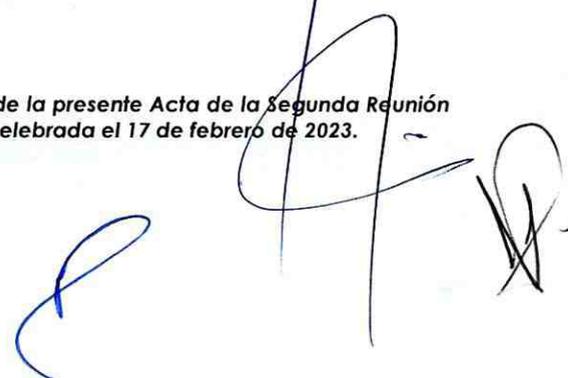
  
**Lic. Ernesto Salvador González Gómez**  
Coordinador Operativo de la Secretaría de  
la Transparencia y Rendición de Cuentas

  
**Lic. Omar Onile Falcón Frausto**  
Titular de la Comisión Especial de  
Capacitación y Contralor Municipal de  
Romita, Guanajuato.

  
**Mtro. Pedro Pablo Cardona  
Maldonado**  
Titular de la Comisión Especial de  
Marco Normativo y Contralor Municipal  
de Guanajuato, Guanajuato.

  
**C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo**  
Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y  
Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios

La página de firmas identificada con el número 08, forma parte integrante de la presente Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 17 de febrero de 2023.





**ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS  
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAPACITACIÓN**

**EJERCICIO 2023**

La Alianza de Contralores Estado – Municipios, tiene como propósito, establecer canales de comunicación continua entre las Contralorías Municipales y entre estas y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, con la finalidad de lograr cooperación, apoyo y unificación de criterios, generando el intercambio de experiencias y conocimientos, a través de asesorías, capacitación y ayuda mutua para el fortalecimiento de las Administraciones Municipales.

Para la consecución de dichos fines, la Alianza de Contralores cuenta con órganos para ejercer sus funciones, dentro de los cuales, se encuentran las Comisiones Especiales de:

- A) Capacitación;
- B) Marco Normativo; y
- C) Comunicación y Difusión.

**ANTECEDENTES**

En la primera reunión ordinaria de la comisión de contralores el pasado lunes 30, se eligió a los titulares de las comisiones especiales antes referidas, de igual manera en la misma reunión se aprobó el Plan Anual de la Alianza de contralores Estado – Municipios, presentado por la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

En seguimiento al plan anual aprobado de la Alianza, se desprenden las principales líneas de acción de ésta comisión especial de Capacitación, la cual se reunió en fecha 17 de febrero del 2023 y a lo interno de la Comisión Especial, se aprobaron por unanimidad las líneas estratégicas para su plan de trabajo anual 2023.



## Análisis de competencias

### Perfiles para la Certificación de Competencias de las Contralorías Municipales

Perfil de Competencia	Objetivo	Capacidades generales	Posibles proveedores de información
<b>Responsable del Órgano Interno de Control</b>	Vigilar y evaluar el control interno, el uso de recursos, la gestión y el desarrollo administrativo del ente público para su mejor funcionamiento y prevenir los actos de corrupción, así como sancionar las faltas administrativas en el ámbito de su competencia y de conformidad al marco legal vigente.	Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción	SESEA
		Conocimientos generales en control interno	Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Control Interno</b>
		Conocimientos generales en fiscalización	ASEG
		Conocimiento generales en auditoría gubernamental.	Dirección General de Auditoría Gubernamental
<b>Autoridad Investigadora</b>		Conocimientos generales en responsabilidades administrativas	Cursos ya diseñados y alojados en plataforma <b>El procedimiento de responsabilidad administrativa</b> <b>Informe de presunta responsabilidad Administrativa</b>
		Conocimientos generales en entrega-recepción	Dirección General de Auditoría Gubernamental
		Conocimientos generales en declaración patrimonial	Dirección General de Asuntos Jurídicos
	Investigar hechos para analizar y	Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción	SESEA



<p>determinar la existencia, de presuntas responsabilidades administrativas recabando las pruebas necesarias y participar en el procedimiento de responsabilidad administrativa con base a la normativa aplicable.</p>	<p>Conocimientos generales en responsabilidades administrativas Conceptos y características generales del derecho administrativo. Conceptos y características generales del derecho contencioso administrativo.</p>	<p>Cursos ya diseñados y alojados en plataforma <b>El procedimiento de responsabilidad administrativa Informe de presunta responsabilidad Administrativa</b> Dirección General de Asuntos Jurídicos  TJA</p>
<p>Vigilar, evaluar, auditar y revisar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en apego al marco normativo aplicable, así como la eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de objetivos y metas de programas; con la finalidad de fomentar la mejora continua, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p>	<p>Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción  Conocimientos generales en control interno Conocimientos generales auditoría administrativa Conocimientos generales de auditoría contable. Conocimientos generales de auditoría fiscal.</p>	<p>SESEA Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Control Interno</b> Dirección General de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría Gubernamental  ASEG</p>
<p><b>Auditor Gubernamental</b></p>	<p>Conocimiento generales en auditoría gubernamental.</p>	<p>Dirección General de Auditoría Gubernamental</p>

*(Handwritten signatures and initials)*

3 A

*(Handwritten signature)*



<p>Fomentar la participación ciudadana, mediante la atención y gestión de quejas, así como la conformación de los comités de contraloría social, y promover que se proporcione a la población información completa oportuna, y sobre todo accesible en cuanto a servicios y programas gubernamentales inhibiendo los actos de corrupción</p>	<p>Conocimientos generales en programas sociales</p>	<p>Dirección General de Contraloría y Evaluación Social</p>
<p><b>Gestor/a de participación y atención ciudadana</b></p>	<p>Código de Ética del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Código de Ética</b></p>
<p>Revisar que las etapas de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se ejecuten en tiempo, costo y calidad, en apego a la normativa aplicable.</p>	<p>Conocimientos generales para el análisis de precios unitarios.</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Licitación de obra pública</b></p>
<p><b>Fiscalizador/a de Obra</b></p>	<p>Elementos generales para la elaboración de presupuestos de obra.</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Licitación de obra pública</b></p>
	<p>Conocimientos generales para la integración de expedientes técnicos de obra.</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Proceso secuencial de la obra pública.</b></p>
	<p>Conocimientos generales para la elaboración de un proyecto de obra.</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Proceso secuencial de la obra pública.</b></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4 d

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

		<p>Conocimientos generales de supervisión de obra.</p>	<p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma <b>Planeación y Ejecución de auditorías a los fondos y programas federalizados (Fuente CPCE-F-SFP)</b> <b>Entrega Recepción de Obra Pública</b></p>
<p><b>Autoridad Substantiadora</b></p>	<p>Conducir, dirigir y desahogar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, ordenando las diligencias y decretando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del debido proceso y el respeto a los derechos humanos de las partes.</p>	<p>Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Conocimientos generales en responsabilidades administrativas</p> <p>Conceptos y características generales del derecho administrativo.</p> <p>Conceptos y características generales del derecho contencioso administrativo.</p>	<p>SESEA</p> <p>Cursos ya diseñados y alojados en plataforma <b>El procedimiento de responsabilidad administrativa</b> <b>Informe de presunta responsabilidad Administrativa</b></p> <p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p> <p>TJA</p>
<p><b>Autoridad Resolutora</b></p>	<p>Resolver procedimientos de Responsabilidad Administrativa por presuntas faltas no graves, emitiendo la resolución en la que</p>	<p>Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Conocimientos generales en responsabilidades administrativas</p>	<p>SESEA</p> <p>Cursos ya diseñados y alojados en plataforma <b>El procedimiento de responsabilidad administrativa</b></p>

5

*[Handwritten signatures and initials]*



<p>se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa. Intervenir en los medios de impugnación previstos en las leyes. Realizar gestiones a efecto de solicitar la ejecución y el registro de la sanción determinada. Determinar archivo de expediente de Responsabilidad Administrativa.</p>	<p>Conceptos y características generales del derecho administrativo.</p> <p>Conceptos y características generales del derecho contencioso administrativo.</p>	<p>Diseñar, implementar y asesorar en las actividades de control interno que se desarrollan al interior de la dependencia con la finalidad de identificar, controlar o mitigar los riesgos que puedan interferir en el logro de los objetivos y metas institucionales, evitando posibles</p>	<p>Informe de presunta responsabilidad Administrativa</p>
<p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>	<p>TJA</p>	<p>SESEA</p> <p>Curso ya diseñado y alojado en plataforma</p> <p><b>Control Interno</b></p> <p>ASEG</p> <p>Dirección General de Auditoría Gubernamental</p> <p>Cursos ya diseñados y alojados en plataforma</p> <p><b>El procedimiento de responsabilidad administrativa</b></p> <p>Informe de presunta responsabilidad Administrativa</p>	
<p>Conocimientos generales en el Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Conocimientos generales en control interno</p> <p>Conocimientos generales en fiscalización</p> <p>Conocimiento generales en auditoría gubernamental.</p> <p>Conocimientos generales en responsabilidades administrativas</p>		<p><b>Gestoría de Control Interno</b></p>	

6

Handwritten signatures and initials in blue ink.



	hechos o actos de corrupción.		
<b>Responsable del Órgano Interno de Control</b> <b>Auditor Gubernamental</b> <b>Gestor/a de Control Interno</b>	Ley de disciplina financiera. implicaciones para los entes públicos Locales. el participante conocerá las reglas fiscales previstas en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios en materia de ingreso, ejercicio del gasto y deuda pública, así como sus implicaciones para los entes públicos locales.	Conocimientos en disciplina financiera, Ley de disciplina financiera. implicaciones para los entes públicos. Reglas para la autorización, contratación y registro de las obligaciones y financiamientos (rpu, sistema de alertas y proceso competitivo). La fiscalización de la disciplina financie Como evitar las observaciones de la auditoría superior de la federación en la aplicación de los recursos federales Registro en cartera de los programas y proyectos de inversión	Instituto para el desarrollo técnico de las Haciendas públicas. INDETEC
<b>Responsable del Órgano Interno de Control</b> <b>Auditor Gubernamental</b> <b>Gestor/a de Control Interno</b>	Presupuesto con base en resultados en la administración pública contribuir al fortalecimiento de las competencias	Gasto público presupuesto basado en resultados y sed pública Presupuesto con base en resultados en la administración pública Diseño de programas presupuestarios y su vínculo con la contabilidad gubernamental Instrumentación y seguimiento de los indicadores estratégicos	Instituto para el desarrollo técnico de las Haciendas públicas. INDETEC

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



<p>institucionales en materia de PBR-SED, mediante de la aplicación de criterios normativos de contabilidad gubernamental. contenido marco normativo del modelo de gestión para resultados (GPR) en México y su relación con la ley general de contabilidad gubernamental. el por qué y el para qué del PBR-SED: motivos y objetivos de instrumentación. componentes del PBR-SED, el ciclo presupuestario y las funciones de la matriz de indicadores para resultados. Instrumentación del PBR-SED: elementos</p>	<p>de gestión Calidad del gasto público y gestión para resultados de desarrollo sostenible</p>
---	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

8

*[Handwritten signature]*

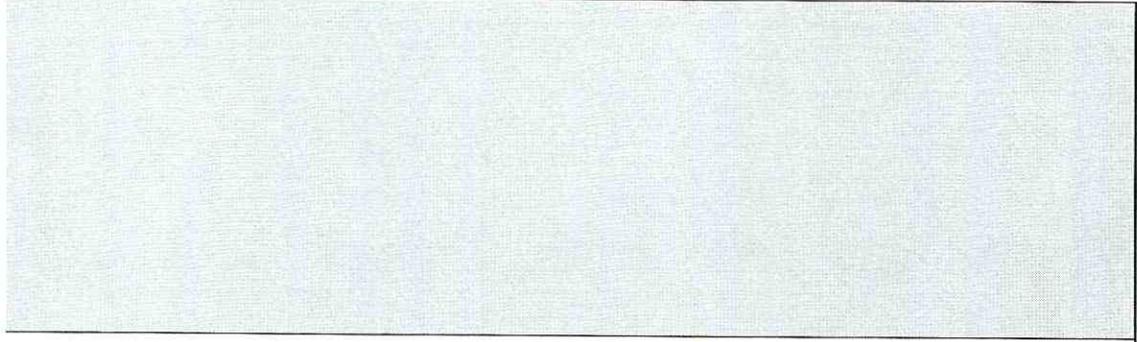
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



distintivos y el programa presupuestario como mecanismo de articulación entre la planeación, la programación y la presupuestario. La metodología del marco lógico como herramienta para el diseño de programas presupuestarios. Los indicadores del desempeño, tipos y dimensiones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño. Requerimientos del consejo nacional de armonización contable para la construcción y diseño de indicadores del desempeño



*[Handwritten signature]*



<p><b>Responsable del Órgano Interno de Control</b></p> <p><b>Auditor Gubernamental</b></p> <p><b>Gestor/a de Control Interno</b></p>	<p>Conocer la importancia del contenido y alcance de la entrega-recepción de una hacienda pública municipal, los riesgos relevantes que el proceso implica, así como las responsabilidades económicas, administrativas y penales que dicho evento puede implicar tanto para los funcionarios hacendarios salientes como para los entrantes de acuerdo con la ley.</p>	<p>El ABC de la hacienda pública municipal presupuesto con base en resultados para municipios la gestión efectiva del control interno en los municipios administración integral de riesgos para municipios la mejora jurídica y administrativa en el uso y aprovechamiento del patrimonio municipal el municipio en el sistema nacional de coordinación fiscal.</p> <p>las faltas administrativas y sanciones de los servidores públicos municipales</p>	<p>Instituto para el desarrollo técnico de las Haciendas públicas. INDETEC</p>
<p><b>Autoridad Investigadora</b></p>	<p>Conocer los mecanismos de obtención de la prueba y su conexión con el caso a investigar, así como la conexión entre la acción y la norma,</p>	<p>La prueba, obtención y teoría del caso en la investigación</p>	<p>Fiscal de la unidad especializada en investigación patrimonial.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

10 *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<p><b>Autoridad Substanciadora</b> <b>Autoridad Resolutora</b></p>	<p>para razón la determinación de la resolución.</p>	<p>Conocer y valorar la mediante razonamiento probatorio la conexión entre la investigación en el análisis de la argumentación la exhaustividad y la congruencia al momento de resolver o determinar la falta grave o no grave, mediante el análisis normativo.</p>	<p>Magistrado de la séptima sala penal del poder judicial del estado de Guanajuato.</p>
<p><b>Responsable del Órgano Interno de Control</b> <b>Autoridad Investigadora</b> <b>Autoridad Substanciadora</b> <b>Autoridad Resolutora</b></p>	<p>Conocer como medio de impugnación el amparo durante la investigación o resolución como autoridad responsable a los informes previos justificados o alguna violación al debido proceso o derecho humano.</p>	<p>Razonamiento probatorio y Estructura de la sentencia argumentación, congruencia y exhaustividad.</p>	<p>Abogado especialista en juicio de amparo y en derecho burocrático.</p>

*[Handwritten signature]*

11  
a d

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Material de apoyo y  
complementario para las  
capacitaciones      Reforzar con temas  
transversales

### CURSOS

- 1.- La igualdad sustantiva y los derechos de niñas, niños y adolescentes. Procuraduría de los derechos humanos. 6 de marzo del 2023
- 2.- Derechos de las mujeres y niñas, Procuraduría de los derechos humanos. 8 de marzo del 2023
- 3.- Igualdad de género, Procuraduría de los derechos humanos. 10 de marzo del 2023
- 4.- Igualdad y no discriminación, Procuraduría de los derechos humanos. 22 de marzo del 2023
- 5.- Violencia laboral acoso y hostigamiento sexual. Procuraduría de los derechos humanos. 29 de marzo del 2023
- 6.- Violencia digital. Ley Olimpia, Procuraduría de los derechos humanos. 11 de abril del 2023
- 7.- igualdad laboral y no discriminación, Procuraduría de los derechos humanos. 18 de abril del 2023.
- 8.- Violencia política por razón de género, Procuraduría de los derechos humanos. 25 de abril del 2023
- 9.- La prodneg y el procedimiento de queja, Procuraduría de los derechos humanos. 2 de mayo del 2023

*[Handwritten signature]*

# PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PERIODO 2023.

VICTORIA, GUANAJUATO.

17 de Febrero 2023

## Introducción

1. El éxito y el impacto de un proyecto innovador de cooperación para la comunicación y difusión de cada dependencia en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión se elabora y pone a disposición de los usuarios este PLAN DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

- Se recomienda incluir siempre los logotipos de las instituciones socias que aporten las contrapartidas nacionales. Este Plan de Comunicación y Difusión está compuesto por los siguientes elementos: • Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas de publicidad.

2

A

1

1

1

1

1

1

## Objetivos

Los objetivos generales del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre la Alianza de contralores de manera organizada y puntual con eficiencia y a tiempo.
- Dar a conocer los proyectos a los actores involucrados. Contralorías, Municipios, sociedad y gobierno.
- Informar y comunicar los resultados de los órganos de Control Interno que conforman la alianza de Contralores y entidades públicas.

## Mensajes

Los mensajes deben proyectar en resumen la "esencia" del evento u/o proyecto.

Siendo simples y concretos, poner las bases para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los públicos.

Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán de relieve el valor añadido y los beneficios que se aportará.

Como mensajes clave para las acciones de difusión y comunicación externa se han desarrollado los siguientes.

Aspecto a difundir	Acciones	Ejemplo de actividad o resultado concreto.
Proyecto a favor de la creación de las redes sociales y de comunicación de la alianza de contralores y de la innovación.	“La Comisión crea un proyecto de cooperación e inclusión para todas las contralorías y para potenciar la innovación y la creación de páginas de comunicación”.	Mensaje de trabajo en las diferentes redes sociales y páginas de la alianza, secretaria de la transparencia en común acuerdo.
Enlaces de las contralorías	Fortalecimiento de redes sociales.	Creación de las cuentas Facebook en cada una de las contralorías.
	Campaña de difusión de la Alianza.	
	7mo. Torneo Deportivo.	
	Calendario cumpleaños.	
Creación de cuentas	YouTube	Para difundir las capacitaciones.

Handwritten marks and signatures on the right side of the table area.

**¡Por su atención,  
gracias!**

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and the number 3 at the bottom right.

**Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato**  
**“Comisión de Marco Normativo”**

**Plan Anual de Trabajo 2023**

**Titular:** Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado  
Contralor Municipal de Guanajuato, Gto.

El 30 de enero de 2023, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato, fue ratificado el **Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado**, Contralor Municipal de Guanajuato, Guanajuato, como Titular de la Comisión de Marco Normativo para el periodo 2023.

Con fecha 01 de febrero del 2023, se solicitó a los integrantes de la Comisión de Marco Normativo, propuestas para la integración del Plan Anual de Trabajo 2023.

El 10 de febrero del 2023, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Marco Normativo de la Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato, se presentó ante los miembros de la Comisión de Marco Normativo, el Plan Anual de Trabajo 2023, mismo que fue aprobado por unanimidad.

### PLAN ANUAL DE TRABAJO

Con base en las propuesta de los Órganos Internos de Control de Celaya, Pénjamo, San Miguel de Allende, León y Guanajuato, quedó conformado el Plan Anual de Trabajo, con los siguientes temas:

- 1.- **Conclusión de modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.**
- 2.- **Estudio y análisis jurídico de la representación de la Presidencia de la Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato.**
- 3.- **Seguimiento al Proyecto de Modelo de Código de Ética.**
- 4.- **Estudio y diagnóstico normativo del estatus que guardan las contralorías municipales con relación a la competencia de sus autoridades para investigar y sustanciar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativas.**

Asimismo, se aprobaron las fechas para la celebración de las mesas de trabajo para el análisis de modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, quedando de la siguiente manera:

1ª Mesa de trabajo, el día 20 de febrero del 2023.

2ª Mesa de trabajo, el 22 de febrero del 2023.